

## Cuotas de licencia Federativa año 2014

LICENCIAS	CUOTAS
Jugador adulto (nacido en 1996 ó anteriores)	30
Jugador juvenil (nacido en 1997 y posteriores)	20
Jugador + Árbitro regional	40
Jugador + Monitor / Entrenador Regional	40
Jugador + Arbitro + Monitor/Entrenador regional	50
Árbitro Nacional	70
Monitor Nacional	36
Entrenador Nacional	36
Licencia de Club	100

FORMULARIO SOLICITUD DE LICENCIA [AQUÍ](#)

### **IMPORTANTE:**

- 1.-** Para jugar cualquier campeonato autonómico, o torneo valedero para ELO es necesario estar en posesión de la correspondiente licencia.
- 2.-** Se recomienda se renueven o se den de alta antes del día **28 de Febrero** para poder tramitarlas en los plazos fijados y especialmente a efectos del seguro deportivo.
- 3.-** Los árbitros, monitores y entrenadores nacionales, pueden optar por tramitar su Licencia directamente a la FEDA (circular 22/2004 de la FEDA).
- 4.-** El importe de la licencia, lo podrá hacer efectivo ingresándolo en la cuenta que tiene la Federación en Cajamurcia: **0487 0043 41 2000016473**